



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS



PROYECTO GEF DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ARGENTINA
DONACIÓN N° TF092377

5° LLAMADO A FIRMAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS
A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

La República Argentina ha recibido, del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), una donación para el “Proyecto GEF de Eficiencia Energética en la República Argentina”, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos correspondientes a la *Ejecución de los Diagnósticos Energéticos* contemplados en la Componente 1(a), a desarrollarse en la Fase Principal del Proyecto. Para ello, se prevé contratar la ejecución de los siguientes estudios/actividades:

▪ **Servicios para la Ejecución de Diagnósticos Energéticos (Fase Principal)**

El servicio tendrá como objetivo el desarrollo y la ejecución de diagnósticos energéticos en empresas industriales nacionales a ser seleccionadas por el Proyecto de Eficiencia Energética de Argentina, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la utilización de los recursos energéticos.

Se invita a las Firmas Proveedoras de Servicios que consideren encontrarse en condiciones de desarrollar las actividades mencionadas a presentar sus Expresiones de Interés para formar parte del listado (Roster) de Proveedores. Para ello deberán proporcionar información que indique que están calificadas para la prestación de los servicios, entregando documentación según lo indicado en la siguiente tabla:

<p>a) Datos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre y Razón Social del Proveedor (Empresa) * Dirección * Página Web * Tipo de Organización * Cantidad de empleados * Cantidad de especialistas * Fecha inicio actividades * Nombre y Apellido contacto * Teléfono contacto * Correo electrónico contacto * Presentación institucional de la empresa * Certificado Inscripción AFIP o equivalente * Certificado de Libre Deuda Fiscal o equivalente * Cantidad de diagnósticos energéticos que puede realizar en forma simultánea según Personal Clave y equipos de medición disponibles. 	<p>c) Personal Clave (Especialistas)</p> <ul style="list-style-type: none"> * Apellido y Nombre * Área de especialidad * Correo electrónico * Currículum Vitae (Información referida a los servicios requeridos, máximo 5 páginas). En los sitios Web http://www.energía.gov.ar/ se adjunta el formulario Standard.
<p>b) Antecedentes Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> * Introducción de la Empresa * Principales servicios ofrecidos por la Empresa 	<p>d) Antecedentes Específicos: Reseña Técnica de los últimos 10 proyectos llevados adelante por el Proveedor (con una antigüedad no mayor a 5 años).</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nombre de la Empresa Auditada * Dirección * Rama de actividad * Correo electrónico de contacto * Fecha de la Auditoría * Proyectos de Eficiencia Energética (EE): explicitar en menos de 100 palabras el objetivo del proyecto incluyendo aspectos no necesariamente vinculados a la energía (por ejemplo reducción de costos, reducción consumo de agua, recambio tecnológico, responsabilidad social, etc.). * Ahorro Total en Energía Térmica: Magnitud con su unidad (por ejemplo m³ de gas natural/año) y en porcentajes sobre el total consumido en la planta. * Ahorro Total en Energía Eléctrica: Magnitud con su unidad (por ejemplo kWh/año) y en porcentajes sobre el total consumido en la planta. * Nómina del Personal involucrado en el trabajo.

Los Proveedores que deseen presentarse en forma consorciada constituyendo una U.T.E. deberán cumplimentar lo establecido en el presente llamado y acompañar el compromiso formal de constitución de la misma y el compromiso de cada Empresa de integrar la U.T.E. Previo a la adjudicación, en su caso, se deberá presentar el contrato de constitución definitivo. En caso de resultar adjudicataria una U.T.E. deberá acreditar su inscripción en la Inspección General de Justicia, como requisito previo a la firma del contrato. La falta de cumplimiento del requisito determinará la revocación de la adjudicación.

Las Firmas extranjeras deberán contar con un representante en el país del contratante a los efectos de la ejecución del contrato.

Las firmas que hayan sido evaluadas satisfactoriamente por la UCP (superando un puntaje mínimo establecido) formarán parte del listado (Roster). Posteriormente serán invitadas a presentar cotizaciones de precios para la realización de un número previamente determinado por la UCP de diagnósticos energéticos en plantas industriales pertenecientes a distintos tipos de actividad, como así también tamaño y ubicación geográfica.

El método de adquisición se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos Proveedores de servicios (distintos a los de consultoría) con un mínimo de tres cotizaciones, a fin de obtener precios competitivos. El Proveedor seleccionado será aquel que cotice el precio más bajo. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en un contrato simplificado.

Las firmas que realizarán los estudios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las *Normas: Adquisiciones de bienes, obras y servicios distintos a los de Consultoría por los Prestatarios del Banco Mundial - Enero 2011 - "Comparación de Precios"*.

Los interesados podrán obtener más información sobre la realización de los diagnósticos energéticos en: <http://www.energía.gov.ar/>, en la sección Proyecto de Eficiencia Energética – GEF donde estarán disponibles para consulta tanto los Documentos con Información General, como así también los lineamientos para la operación del Roster.

Las consultas se podrán remitir a la siguiente dirección de correo electrónico: eficienciaenergetica@minplan.gov.ar

Las expresiones de interés para participar se recibirán en la Sede de la Secretaría de Energía de la Nación sita en Av. Paseo Colón 171 Piso 4° of 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires – ARGENTINA, hasta las **16:00 hs.** del día lunes **24 de Agosto de 2015.**